

DIARIO DE MAHON,

PERIODICO POLITICO LIBERAL.

Libertad.

Justicia.

Orden.

Moralidad.

PRECIOS DE SUSCRICION.

6 reales al mes en Mahon, adelantados, y 7 en las demás poblaciones de la Isla. Fuera de ella, 24 rs. trimestre, remitiendo el importe en libranzas ó sellos de correo.

Los comunicados, anuncios, estados y viñetas, se pagarán á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion y Administracion del mismo Diario, calle del Norte num. 1.

Horas de oficina para los anuncios de 9 á 1 de la mañana.

CORTES CONSTITUYENTES.

PRESIDENCIA DEL SR. RIVERO.

Extracto oficial de la sesion celebrada el dia 22 de febrero de 1869.

(CONTINUACION.)

El señor Figueras: Aunque profundamente afectado por una desgracia de familia, tengo que cumplir con un deber en servicio de mi patria. Yo llamo la atencion de la Cámara acerca de la importante cuestion de reglamento, que lo es mucho si se atiende á que no solo se trata del mayor ó menor número de discursos y orden de las discusiones, sino de otra cosa, mas alta, mas trascendental. Estas Cortes son esencialmente distintas de las Constituyentes de 1854; entonces habia trono, y hoy, por fortuna, no le hay. Habrá necesidad de nombrar poder ejecutivo; y por tanto vendrá una cuestion de personas. Pues bien; segun el artículo 130 del reglamento de 1854, estas votaciones son secretas. Y que si las Cortes acuerdan conferir á alguien ese poder, será secreta la votacion? No, pública debe ser: que todos nos oigan, que se sepa como votada cual: el que quiere votacion secreta, poca fe tiene en la causa que defiende. Yo os suplico que mediteis un poco esto, y que convencidos de que por no perder veinticuatro horas nos esponemos á males inmensos, no aprobéis que nos rija el reglamento de 1854. Os recordaré para concluir la efeméride que consigna hoy el calendario. El 22 de febrero nació Washington, que rechazó la corona comprendiendo que la monarquía no era benéfica para la humanidad.

Se leyó el art. 1.º adicional, que dice así: «Constituidas que sean definitivamente las Cortes se nombrará una comision permanente de reglamento, la cual se ocupará de examinar las adiciones y enmiendas que presenten los diputados, y de preparar el proyecto de reglamento definitivo.»

El señor Presidente: Esta reglamento nos regirá solo hasta que una comision proponga lo que estime conveniente.

Se acuerda que rija el reglamento de las Cortes Constituyentes de 1854.

El señor Presidente: Las Cortes Constituyentes del 54 suprimieron la formalidad del juramento. ¿Se suprime ahora?

En seguida se leyó una comunicacion del señor presidente del Gobierno provisional que decia así:

Presidencia del Consejo de ministros.—A las Cortes constituidas ya definitivamente, las Cortes que han de decretar la organizacion política de la na-

cion el que suscribe en su nombre y en el de los demás individuos que componen el Gobierno provisional, vienen á resignar y resignan solemnemente y respetuosamente en el seno de las mismas Cortes los poderes que la revolucion les ha conferido y que ejercen desde el 8 de octubre último.

Madrid 22 de febrero de 1869.—Francisco Serrano.—Excelentísimos señores secretarios de las Cortes Constituyentes.»

El señor presidente del Gobierno Provisional: Señores, ¿qué podré decir despues de las elocuentes y patrióticas palabras de nuestro digno arcediente? El Gobierno provisional viene hoy á resignar sus poderes ante la representacion nacional, ante las Cortes Constituyentes, único poder supremo de la nacion española. Nosotros estamos doblemente satisfechos de haber llegado á este momento: primero, porque las circunstancias han sido graves, pudiendo apenas sostener su peso; y segundo, porque nos vemos rodeados de los representantes legítimos del país, que con amplios poderes vienen á labrar la ventura y la felicidad de esta nacion, eligiendo un poder como lo estimen conveniente. Ojala que si sale de vuestros votos un Washington no amarguen su vida sus correligionarios, como sucedió al de los Estados- Unidos.

Aunque parezca digresion, doy gracias á mis dignos compañeros por la deferencia hacia mi persona, y su consideracion, haciendo menos penosa la inmensa responsabilidad que contraje; que me miren siempre, mas que como amigo, como hermano.

Antes de sentarme ruego encarecidamente á los señores diputados que lo mas pronto posible constituyan el país. Para que las grandes crisis sean saludables es necesario salir pronto de ellas.

(Dichas estas breves palabras, los individuos del Gobierno Provisional sometemos reverentemente al juicio de las Cortes nuestra conducta, no olvidando que la historia será inexorable con todos nosotros.)

El señor ministro de la Guerra: Innecesario parece que yo hable despues de lo dicho por el señor presidente del Gobierno, estando enteramente de acuerdo con S. S. Pero el acto es solemne, y creo que no estará de mas que diga unas pocas palabras.

El Gobierno tiene en la Cámara muchos amigos personales y políticos en uno y otro lado: enemigo personal creemos no tener ninguno.

He dicho que estaba perfectamente de acuerdo con lo dicho por el duque de Valencia. (Rumores.) Siento haber confundido el nombre de mi amigo de siempre con el del magnate de otro tiempo y siempre mi enemigo. Pero ya no existe; paz á los muertos, y que Dios le perdone como yo le perdono. De acuerdo con el señor duque de la Torre, no de

hoy, sino de muy lejos, desde el dia en que viendo el vilipendio de la patria juramos por el honor, puestas las manos en los puños de las espadas, consagrar nuestro reposo y hasta nuestra existencia al triunfo de la libertad de esta nacion mancillada. Si, nosotros preparamos la mina revolucionaria, á la cual el ilustre general Topete aplicó la mecha, que era lo mas difícil; y la mina estalló con tal estrépito, que aquella dinastía secular cayó hecha trizas y desapareció para siempre de España. Si; y aun cuando es aventurado en política decir siempre y jamas, es tal la conviccion que tengo respecto á aquella dinastía, que creo que ha caído para no volver jamás.

La historia presenta casos de reyes que cayeron de tal ó cual manera; pero no como ahora que ha sido echada la dinastía al extranjero por la fuerza de la opinion del país; por eso mi conviccion es de que no volverá jamás, jamás, jamás. Y sirva esto de contestacion á los que, con no muy buena intencion, me han supuesto planes de restauracion en favor de D. Alfonso de Borbon, porque ambiciono ser un regente. El que tal ha dicho no me conoce. Nunca he tenido ambicion ni he envidiado nada ni á nadie. Y si no he tenido antes ambicion, ménos la tendré ahora, que por mi posicion en todos sentidos no tengo nada que desear. Sí, solo una cosa deseo con toda la vehemencia de mi alma: ver constituido el país y asegurada la libertad. Para esto no repararé en hacer todo género de sacrificios: soy de la raza de los Guzmanes, he dicho mas de una vez á la condesa de Reus, haciéndola estremecer.

¡Restaurar en el trono á don Alfonso de Borbon! ¡Que delirio, que imposibilidad! Y esto no necesita mas demostracion que la de que toda España dice como yo: restaurar la dinastía caída, imposible, imposible, imposible. (Aplausos.)

Estoy de acuerdo con el señor duque de la Torre por sus sentimientos elevados y patrióticos, porque no tiene mas aspiracion que la estimacion de sus conciudadanos; y si no bastara esto, digo que estoy de acuerdo con el señor duque de la Torre, porque así debe ser, porque así es conveniente y patriótico que sea. Nos juntamos para destruir, lógico es que estemos juntos para construir.

Ruego á la Asamblea que acepte estas indicaciones con benevolencia, creyendo oportuno decir en este momento el perfecto acuerdo en que siempre ha estado el Gobierno provisional, á pesar de cuanto se haya dicho en otro sentido: baste decir que ni una sola vez ha habido necesidad de resolver cuestion alguna teniendo que apelar en Consejo á votacion, guiados siempre por el deseo del triunfo de la libertad. (Continuara.)

CORREO DE AYER.

El vapor-correo *Mahonés* llegó á este puerto procedente de Palma á las 6 de la mañana.

De los periódicos que hemos recibido extractamos lo siguiente.

MISCELÁNEA POLÍTICA.

INTERIOR.

Del *Diario Mercantil de Valencia*:

Madrid 28 de febrero de 1868.

Hoy, como día festivo, no hay sesion en el Congreso, ni Bolsa y los círculos políticos están poco concurridos. Se están haciendo esfuerzos para cortar la disidencia que se significa entre los diferentes grupos de la mayoría y se espera que la reunion de esta noche dará fecundos resultados. Podrá ser en efecto que la union se establezca, pero nadie puede negar que está muy quebrantada. La votacion de ayer sobre las actas de Cádiz, en la que los unionistas se quedaron casi solos, los ha irritado profundamente, como no podía menos de suceder, y si hoy ceden á las circunstancias, no olvidarán de fijo la conducta de sus antiguos adversarios y hoy amigos mas que dudosos. Los progresistas desconfian por su parte, y la polémica iniciada anteayer por la prensa puede concluir con una ruptura.

Si hay acuerdo en la reunion de esta noche, mañana ó pasado abordarán las Cortes la cuestion de forma de gobierno, Corre el rumor de que los republicanos, despues de votar contra la monarquía darán sus votos, si esta se acepta, al general Espartero, siempre que el auxilio de los progresistas diese probabilidades de buen éxito á dicha solucion.

De Cuba no ha habido noticias importantes. Los últimos refuerzos quedarán embarcados el 4.

Se habla de una nueva crisis, la cual daría por resultado la entrada de varios demócratas en el Ministerio.

La mayoría se manifiesta algo disgustada del desenlace de la crisis: empiezan á dibujarse señales evidentes de insubordinacion. Créese que con motivo del proyecto de Constitucion, elaborado por el Ministerio estallará la tormenta, cuyos signos precursores empiezan á cruzar por el horizonte político.

La gente de negocios ha observado en las oscilaciones inexplicables de nuestros fondos públicos, que el día en que la minoría republicana se muestra dura en su oposicion al Ministerio, sufren nuestros valores una subida considerable.

La insurreccion cubana por despacho de esta mañana entra en el período de descenso; el general Dulce pide con toda urgencia los refuerzos pedidos, para poderla extinguir completamente.

Con el noble propósito de ir á defender nuestros sagrados intereses y nuestra honra nacional en Cuba, se está organizando en Zaragoza un batallon que se titulará de cazadores de Aragon.

Siguen las dudas respecto á la forma que adoptarán las Cortes Constituyentes para abordar la cuestion Constitucional. *La Correspondencia* cree

que se iniciará por una proposicion de la mayoría para que una comision especial se encargue de formular las bases Constitucionales. Pero se cree tambien que antes se dilucidará separada y especialmente la cuestion de la forma de gobierno, uniéndose á ella para debatirla simultáneamente la de sancion de los derechos individuales, base de la doctrina democrática.

La junta directiva de la mayoría de las Cortes celebró una larga sesion en la noche del viernes. A ella asistieron los ministros no militares: el presidente de las Cortes ha conferenciado tambien largamente con el presidente del poder ejecutivo. Todas estas conferencias se refieren á los preparativos para la reunion magna que esta noche celebrará la mayoría, y en la cual, si hay acuerdo, como esperamos, entre los diferentes elementos que la componen, se acordará, segun dijimos, la forma en que ha de presentarse la cuestion constitucional y la forma de gobierno.

Dado el espíritu dominante en la Asamblea, es de creer que prevalezca la iniciativa de la Cámara, si bien el gobierno llevará á la comision que se nombre, mas numerosa que de costumbre el proyecto de Constitucion que tiene redactado.

La comision será elejida directamente por las Cortes y no por las secciones.

Se ha presentado á las Cortes una peticion bastante original é irreverente, puesto que en ella solicita el autor de la misma, entre otras cosas, que puesto que no tiene padrino para obtener un empleo, le sirvan de mediadores y protectores todos los diputados, incluso el presidente. El interesado se confiesa poco apto para empleado, pero declara con franqueza que le va mal en su oficio de carpintero y desea saborear las delicias del presupuesto.

No se ha hecho mencion en la prensa de que entre las muchas abstenciones que hubo al votar la proposicion de gracias al gobierno provisional, figura tambien la del general Contreras, director de caballería; el cual, segun parece, interpelado sobre su actitud; manifestó que no estaba dispuesto á adorar ídolos.

Madrid 1.º (á las seis y media de la noche).

La *Gaceta* publica un decreto fijando en 6,000 rs. la redencion del servicio militar.

Por esta disposicion introduce además una reforma en los premios de enganche.

El Congreso ha desechado una proposicion en que se pedía que se trasladase á Muzquiz á Madrid.

Madrid 1.º (á las ocho de la noche).

Orense ha hecho una interpelacion al gobierno en la cual ha manifestado que el país verá con disgusto el decreto relativo al reemplazo del ejército.

La minoría republicana presentará una proposicion pidiendo la abolicion de las quintas y matrículas de mar.

Sigue la division entre los elementos que componen la mayoría.

Despues de muchas dudas y vacilaciones el Ministerio ha quedado constituido tal como estaba, habiéndose dado cuenta á las Cortes de su nombramiento, ó mejor dicho, de su confirmacion.

No se crea por eso que se ha abandonado la idea de modificacion ministerial, á fin de dar entrada en el gobierno al elemento democrático; mas se ha creído oportuno dejar trascurrir algunos días, siendo general la creencia de que los Sres. Martos

y Cantero formarán pronto parte del poder ejecutivo.

Las noticias de Cuba siguen siendo cada día mas satisfactorias. El general Dulce ha indicado que podría suspenderse el curso de refuerzos, pues con las tropas que tiene disponibles cree dar el golpe decisivo á la insurreccion y pacificar completamente el país. El gobierno, sin embargo, ha resuelto enviar á Cuba las fuerzas de mar y tierra que están preparándose, á fin de que el gobernador capitán general pueda hacer frente á todas las eventualidades.

Empieza el partido republicano á presentar oposiciones contra el impuesto de capitacion: antes de que el impuesto sea efectivo, el derecho de peticion se ejercerá por los muchos que se consideran lastimados.

El Ministerio, constituido con el mismo personal que le formaba desde 8 de octubre, se ha presentado en los bancos, no habiendo hallado la calurosa acogida que era de esperar.

La opinion general es que el Ministerio no podrá subsistir mucho tiempo tal como hoy se ha organizado.

De *La Correspondencia de España*:

Los representantes de Cataluña en la comision de aranceles, han abandonado su puesto en dicha comision y regresado á Barcelona. Mucho llama la atencion, dice la *Época*, esta ausencia, justamente en el momento en que la junta está tratando con gran premura la cuestion arancelaria, que segun parece será sometida á las Cortes muy en breve, esperándose que en virtud de las reformas preparadas los ingresos de las rentas de aduanas tengan un aumento de mas de cien millones.

Con las fuerzas á que se refieren los despachos telegráficos que en otro lugar publicamos, se sabe que navega ya para Cuba la segunda expedicion española que se cree bastará para sofocar la insurreccion. Si no fuera así, el gobierno está dispuesto á enviar una tercera y mas numerosa expedicion, cuyos preparativos están hechos por completo; y solo falta dar la señal de partida.

Leemos en el *International*:

«Los tres *jamás* pronunciados por el general Prim en las Cortes de Madrid al hablar de la vuelta eventual á España de la antigua dinastía, han producido muy mala impresion en las cortes de doña Isabel y D. Carlos. Todos los proyectos concebidos por las dos ramas borbónicas han venido á tierra ante el lenguaje de los miembros del gobierno provisional ya no resta á estas dos casas mas esperanza que el sufragio universal, cuyo resultado no parece serles muy favorable.»

Algunos Ayuntamientos han elevado peticiones á las Cortes contra el impuesto personal.

Ha sido desechada nuevamente la proposicion presentada al ayuntamiento de Barcelona sobre le institucion del matrimonio civil.

Ha corrido la voz de que en Tarragona y Castellon han sido presos algunos individuos que se designan como jefes carlistas, y que se hallaban complicados en la conspiracion descubierta en Barcelona.

Dicen los periódicos de Barcelona que todos los

días se presentan nuevos individuos procedentes del ejército y de los tercios catalanes de Africa, alistándose para formar parte en los de los Voluntarios que pasan á la isla de Cuba. Solo el jueves y viernes se filiaron muy cerca de doscientos individuos.

El *Cronista* de Nueva-York da cuenta de la salida de Nassau de dos buques anglo-americanos, uno cargado de cañones y fusiles y otro de barriles de pólvora; supónese que se dirijan á las costas de la isla de Cuba.

La cotizacion de la Bolsa de hoy ha sido la siguiente:

3 por 100 consolidado al contado 30-75.

3 por 100 diferido 29-25.

Billetes hipotecarios, primera serie, 90,00.

Obligaciones de ferro-carriles 55-60.

EXTERIOR.

De *La Correspondencia de España*:

Londres 28.—Acaba de llegar el vapor *China*, con noticias directas de la Habana. En la parte oriental de la isla de Cuba habia caído una gran cantidad de nieve.

Las fuerzas del gobierno seguian prendiendo á varios conspiradores.

Las demás noticias recibidas por el cable, siendo conocidas ya, no tienen interés.

Roma 27.—El tribunal de Sacra-consulta ha resuelto que de hoy en adelante los jueces de los tribunales ordinarios serán llamados á procesar á los bandidos que siguen cometiendo muchos escesos en Velletri y Frosinone.

La situacion por que atraviesa Italia es grave. Háblase allí de una próxima revolucion.

Los prusianos han puesto la plaza de Maguncia en completo estado de defensa. La ciudad y las fortificaciones están preparadas á sostener una lucha inmediata.

Cartas de Leipzig dicen que el gobierno sajón ha recibido de Prusia la orden de estar dispuesto para el caso de que estalle la guerra.

Con referencia á un telegrama recibido en Londres, sabemos que se ha incendiado en alta mar, pereciendo 63 pasajeros, el buque de vapor *Nellie Stefens*.

En Sajonia se organizan apresuradamente las reservas y los oficiales de estado mayor del ejército sajón han ido por orden del ministro de la Guerra para estudiar y reconocer el terreno en las dos orillas del Rhin.

Noticias de la Provincia.

Del *Diario de Palma*.

En la reunion convocada por la Diputacion provincial y celebrada en el edificio de Montesion se acordó lo siguiente: levantar un empréstito de cien mil escudos, esperar la respuesta del Gobierno para saber la forma y modu de invertirlos de la manera mas benefica para la pronta pacificacion de Cuba, y autorizar á la Diputacion para hacer efectiva esta cantidad por los medios que sean menos gravosos á la provincia. El gobernador dió las gra-

cias en nombre del Gobierno, y la reunion concedió un voto de gracias á la Diputacion por haber interpretado los deseos de las Baleares.

Del *Isleño*:

Por disposicion del ministerio de Gracia y Justicia, últimamente recibida, van á proveerse por oposicion, con arreglo á lo prevenido en el art. 12 de la ley del Notariado y en el decreto de 5 del pasado enero, dos notarias vacantes en la ciudad de Ibiza, una en la de Mahon, otra en la villa de Algaida y otra en la de Sansellas.

Las solicitudes para presentarse á oposicion deberán ser dirigidas á las Junta directiva del colegio notarial, dentro de 40 dias, á contar desde el que la *Gaceta de Madrid* publique la convocatoria.

Los opositores espresarán en sus instancias la notaria á que aspiren; y en caso de no limitarse á una sola, continuarán las que soliciten por el orden en que las prefieran.

A tenor del decreto citado de 5 de enero quedan reducidas á un solo acto los ejercicios de oposicion.

Crecidos son los desastres materiales que ha causado el huracan último en toda la isla; tronchando el arbolado y secando los sembrados escasos ya de agua hace tanto tiempo. En el puerto de Palma, la pérdida de mas importancia es la del buque francés de que dimos cuenta ayer; lo demás se ha concretado á ligeras averias.

Ha sido nombrado vice-presidente de la Diputacion provincial el diputado D. José Rosich, que desempeñaba interinamente dicho puesto.

De *El Correo de Mallorca*:

Han sido nombrados vocales de la Junta de Instruccion primaria de esta provincia D. Mateo Armengol, D. Jaime Sancho y D. Gabriel Humbert.

Seccion local.

Como saben ya nuestros lectores, á las seis de la mañana de ayer llegó sin novedad el vapor «Mahonés», cuyo buque detenido en Palma por el mal tiempo no pudo salir hasta el jueves, dia en que tambien salieron con dos de atraso aquellos vapores-correos «Jaime II» y «Mallorca» para Valencia y Barcelona.

Al llegar el Mahonés frente el Cabo Blanch no pudo resistir el fuerte viento y gruesa mar del N. y NO. y tuvo que arribar al puerto de su salida. Partió de nuevo el viernes á las cinco de la mañana, pero arreciando el viento, se vió obligado desde la punta de las Salinas á ir en busca de abrigo en el fondeadero de la isla de Cabrera, de donde calmado aquel aunque no la mar, volvió á salir á las seis de la tarde del mismo viernes.

Segun por dicho correo hemos sabido, el martes se perdió en la bahia de Palma un bateo francés, que varó en la punta del muelle, salvándose la tripulacion.

Pocas horas antes de la salida del Mahonés el jueves, se supo en Palma que el Menorca estaba detenido en Alcudia, como era de suponer, siendo probable no haya salido hasta el anochecer del viernes, atendiendo á la embravecida mar del Golfo.

El buque que el miércoles á las cuatro de la tarde embarrancó en la isla del Aire es el pailebot francés nombrado «Pascal Theodore»

capitan D. Pablo Bory, con cinco tripulantes y cargo de cebada, que habia salido de Argel el 27 febrero próximo pasado con destino á Marsella.

Ayer tomó entrada la tripulacion que ya habia puesto en salvamento los equipajes y maniobra.

Por la Presidencia del Poder Ejecutivo se han espedido los decretos siguientes:

Nombrando gobernador de la provincia de las Baleares á D. Primitivo Serina que lo es electo de la de Gerona.

Id. id. de la provincia de Gerona á D. Tomás Sanchez Vera que lo es electo de las Baleares.

Relacion de los pasajeros llegados de Palma con el vapor-correo *Mahonés*.

D. Pedro Gabucio y su señora.—D. Mariano Boada.—D. Gustavo Megean.—D. Pedro Morro.—Un individuo de tropa.

Comité democrático-republicano de Mahon.

A las 3 de la tarde de HOY habrá reunion pública en los salones del comité. Se suplica la puntual asistencia.—*El Presidente*, Bernardo Fabregues.

Boletin religioso.

Santo de hoy.

Santo Tomás de Aquino, doctor.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Angeles, en la iglesia de San Francisco.

Santo de mañana.

San Juan de Dios fundador.

Observaciones meteorológicas.

Dias.	Barómetro las 7 h. m.	Termómetro centigrado.		Higrómetro á las 9 m.	Pluviómetro en milímetros	Seriedad md.	Vientos á las 9 mañana	Fuerza sobre un mareógrafo (cálculo de bilogóh)
		Max.	Min.					
6	761	12	7.2	84		4	0 flojo.	1.8

Afecciones astronómicas.

SOL.—Sale á las 6 h. y 25 ms.—Pónese á las 5 h. y 59 ms.

LUNA.—Sale á las 4 h. y 24 ms. de la m.—Pónese á las 12 h. y 44 ms. de la m.

Orden de la plaza, del 6 de marzo de 1869.

Servicio para el 7.

Gefe de dia: el Señor Coronel del regimiento infanteria de América n.º 14, D. Domingo del Fierro y Fernandez.—Parada, América.—Hospital y provisiones, Artilleria.—El C. T. C. Sargento Mayor.—Miguel Ferradas.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Don Celestino Sagarminaga y Arriaga, Juez de primera instancia del partido de Mahon.

HAGO SABER: que el dia 13 de marzo próximo á las once de la mañana, se procederá en la audiencia de este Juzgado á la subasta y remate de 16 cuarteras 4 barcillas y 3 almudes cebada, y 1 cuartera 1 barcilla y 5 almudes garbanzos, procedente de la última cosecha de las fincas de la herencia concursada de don Francisco Costa y Fajer: pues así lo he mandado por auto de este dia. Dado en Mahon á 23 febrero de 1869.—Celestino Sagarminaga.—Por su mandado, Juan Pons, Esno. 2d

Sociedad de Socorros Mútuos y Monte-Pío de Mahon.

Relacion de los ingresos y gastos de esta Sociedad ocurridos en el mes de la fecha.

	Escs. mils.
Existencia del mes anterior.	1,121 458
INGRESOS.	
Por mensualidades atrasadas.	400
Por la cuota mensual de 583 socios varones á 300 mils.	174 900
Por la id. id. de 423 id. mugeres á 200 mils.	84 600
	1,381 358

GASTOS.

Por la asignacion de 3 recaudadores. 13 400

Socorros á enfermos.
Por 15 d. de socorro al socio varon n.º 565; 3 al id. 74; 28 al id. 1278; 19 al id. 707; 11 al id. 437; 8 al id. 1293; 18 al id. 235; 12 al id. 980; 7 al id. 308; 23 al id. 1092; 15 al id. 1381; 11 al id. 123; 8 al id. 150; 2 al id. 1216; 2 al id. 330; 28 á medio socorro al id. 107; 28 al id. 295; 28 al id. 15; 6 de socorro entero al id. mujer n.º 542; 17 al id. 667; 6 al id. 731; 28 al id. 933; 28 al id. 1209; 21 al id. 1009; 12 al id. 250; 14 al id. 238; 28 de medio socorro al id. 1141; 28 al id. 262. . 228 000

Socorros á inválidos.
Por 28 d. de socorro á los socios varones, n.º 218, 335, 263, 204, 200 y 520. 54 600

Existencia en Caja S. E. ú O. 1,153 358

Mahon 28 de febrero de 1869. — El Tesorero, Juan Taltavull.—V. B.— El Contador, Lorenzo Seguí y Poly. La cuenta que precede ha sido aprobada en Junta de Gobierno celebrada hoy.—Mahon 2 de marzo de 1869. — El Vice-director, Juan Mercadal.— El Secretario, Nicolás Fábregues.

MOVIMIENTO MENSUAL.

	Socios varones.	Id. mugeres.
Quedaron en fin de febrero.	584	424
Han satisfecho mensualidades atrasadas	1	1
	584	425

BAJAS.

	Socios varones.	Id. mugeres.
Por fallecimiento.	2	1
Por adendar la mensualidad corriente.	1	2
Quedaron en 1.º de marzo.	583	423

NOTA. Durante el mes que comprende la cuenta anterior además de 9 inválidos, han sido socorridos 28 socios, 17 de los cuales registrados con los núms. 107, 295, 15, 1278, 707, 1293, 235, 980, 308, 1141, 262, 731, 933, 1209, 1009, 250 y 238 continuaban enfermos en fin del mismo.—Fábregues.

Lotería Nacional.

ADMON. PRINCIPAL N.º 1462 EN MAHON.

De los billetes espendidos por esta Administracion respectivos al sorteo de 23 febrero último, ha salido premiado el siguiente número 19486 con 200 escudos.

PROSPECTO

del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 15 de marzo de 1869.

Constará de 20,000 billetes al precio de 20 escudos, distribuyéndose 300,000 escudos en 950 premios, de la manera siguiente:

PREMIOS.	ESCUDOS.
1. de	60.000
1. de	20.000
1. de	10.000
7 de 2000.	14.000
10 de 1000.	10.000
930 de 200.	186.000
950	300.000

Los billetes están divididos en Décimos, que se espenden á 2 escudos cada uno en esta Administracion, calle Nueva, n.º 24.—Mahon 6 de marzo de 1869.—Juan Rodriguez. 1

GRAN BARATO.

TIENDA PLAZA ARRAVALETA N.º 1.

Se acaban de recibir á unos precios muy baratos los géneros siguientes: Glacés negros de 5, 6, 6½, 7 y 8 sueldos palmo; Merinos negros, blancos y colores á 4½, 5, 5½ y 6 sueldos id.; Orleans negros 4¼ á 12, 14 y 15 cuartos id.; id. id. de 6¼ de 4, 4½ y 5 sueldos id.; Paños negros finos de 7, 8, 9 y 10 rs. id.; Sateñes negros para pantalones de 70, 80 y 90 rs. corte; Alpaca negra 4¼ de 4 sueldos id.; id. de 5¼ á 4½ id.; Colombianas negras y colores de 3½ y 4 rs. id.; Corbatas de seda de 3 y 4 rs. una; Muselina lana negra á 15 cuartos palmo; Alpaca blanca á 18 cuartos id.; Y una infinidad de otros géneros los que para su pronta realizacion se darán muy baratos. 3

¡A LOS ENFERMOS!

LEGÍTIMO JARABE DE SAVIA DE PINO MARITIMO.

Infalible para curar las enfermedades de los órganos respiratorios, tales como toses rebeldes, recientes ó crónicas, bronquitis, asma, esputos de sangre, etc., etc. Depósito general farmacia Francesa, calle del Call, n.º 17, Barcelona.—Palma y Mahon en todas las buenas farmacias.—Para evitar falsificaciones, exigir en cada frasco la firma y sello del Dr. Bach.

ESCELENTE BONDAD, PUREZA,

BARATURA.

Vino tinto de tres años, propio para enfermos y convalecientes. Málaga seco, Málaga dulce, Pedro Jimenez (entreseco), Vino rancio del Priorato, exquisito, Pajarete, vino dulce riquísimo muy bueno para señoras, Jerez, Jerez añejo,

clase muy superior, Madera (legítimo).

MORA, plaza de la Constitucion n.º 6.

LOS DIPUTADOS PINTADOS POR SUS HECHOS.

CUATRO REALES CADA UNA.

Coleccion de estudios biográficos sobre los ELEGIDOS por el sufragio universal en las Cortes Constituyentes de 1869. Obra muy notable que se publica por entregas en Madrid al precio de

Se suscribe en esta IMPRENTA, Norte, 1 donde los que gusten enterarse mas detalladamente podrán ver el prospecto y primera entrega.

Para alquilar.

Lo está una casa sita en la Esplanada n.º 43.

BIBLIOTECA REVOLUCIONARIA.

CONVERSACIONES CON EL PUEBLO ESPAÑOL

ROQUE BARCIA.

Folleto n.º 4, 1.ª serie; véndese al precio de 2 rs. en la imprenta de este periódico.

VAPOR MAHONES.

Saldrá para Palma á las cinco de la tarde de hoy.—Admite cargo y pasajeros y lo despacha D. Juan Taltavull, calle del Progreso (Antes de la Infanta) n.º 26.

MAHON.—Tip. de Fábregues, hermanos? calle del Norte, 1.

